

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- La solicitud presentada por el Arquitecto RODRIGO ALEJANDRO TRONCOSO MIRANDA, Rut 12.617549-3, para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Informe N° 4 de fecha de 23 de abril de 2010 del Profesional Revisor Calificador que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- El D.S. (V. y U.) N° 135 del 17.02.78, publicado en el Diario Oficial del 17.02.78; y sus posteriores modificaciones;
- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, las facultades conferidas en D. S. N° 397 del 24 de Noviembre de 1976, y el D.S. N° 49 de fecha 27 de abril 2010, ambos del Ministerio de Vivienda Urbanismo, dicto la siguiente:

**RESUELVO**

- Inscríbese al Arquitecto RODRIGO ALEJANDRO TRONCOSO MIRANDA " Rut 12.617549-3 en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en lo siguiente:

RUBROS	ESPECIALIDAD	COD	SUBESPECIALIDAD	REQUISITOS PROFESIONALES	CATEGORIA
I. RUBRO ESTUDIOS GENERALES	6) OTROS ESTUDIOS	1500	Estudios de Medio Ambiente	Profesionales con un mínimo de 8 semestres académicos	3°
		1501	Estudios Ecológicos		3°
		1502	Estudios Estadísticos		3°
		1503	Catastros de Recursos		3°
RUBROS	ESPECIALIDAD	COD	SUBESPECIALIDAD	REQUISITOS PROFESIONALES	CATEGORIA
II RUBROS ESTUDIOS DE PROYECTOS	1) INGENIERIA	1601	Estructura	Ingenieros Civiles, Arquitectos	3°
	2) ARQUITECTURA	1700	Diseño de Viviendas	Arquitectos	3°
		1701	Edificios Públicos		3°
		1702	Edificios Industriales		3°
		1703	Patrimonio Histórico		3°
		1704	Arquitectura Paisajista		3°
	3) URBANISMO	1800	Planos Reguladores Comunales, Intercomunales y Regionales	Arquitectos o Sociedades de Consultores Integradas por Arquitectos, Ingenieros Civiles y/o Ingenieros Constructores y/o Geógrafos	3°
		1801	Planos Seccionales		3°
		1802	Estudios de Transito Urbano		3°
		1803	Subdivisión y Loteos		Arquitectos
	4) OTROS ESTUDIOS	1900	Geomensura y Topografía	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles, Ingenieros en Ejecución en Geomensura y Técnicos Topografos con un mínimo de 6 Semestres académicos.	3°
		1902	Aerofotogramétricos	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles, Ingenieros en Ejecución en Geomensura.	3°
		1903	Especificaciones Técnicas	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles.	3°
		1904	Cubicaciones, Estudios de Costo Presupuesto	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles.	3°
		1906	Tasaciones	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles.	3°
		1907	Capacitación Vivienda	Profesionales especialistas con un mínimo de 8 semestres académicos	3°
		1908	Tratamiento de Residuos Sólidos y Líquidos	Profesionales especialistas con un mínimo de 8 semestres académicos	3°
		1909	Aislamiento Térmico	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles.	3°
1910		Resistencia al Fuego de los Materiales	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles.	3°	
1911		Prevención de Incendios	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles.	3°	
1913		Climas Artificiales	Profesionales en áreas afines con un mínimo de 8 semestres académicos	3°	
1914		Instalación domiciliar de Agua Potable	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles e Ingenieros de Ejecución que cuenten con autorización de los organismos competentes	3°	
1915		Instalación domiciliar de Alcantarillado		3°	
1917		Otras instalaciones domiciliarias		3°	
1918		Diseño Grafico Industrial y Publicidad	mínimo de 6 semestres académicos	3°	

RUBROS	ESPECIALIDAD	COD	SUBESPECIALIDAD	REQUISITOS PROFESIONALES	CATEGORIA
III.- RUBRO ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN	2) DE OBRAS	2100	Inspección Técnicas de Obras y proceso	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles.	3°
		2101	Auditorias Proyectos, Programación de Obras.		3°
		2102	Inspección Parques/ jardines		3°
RUBROS	ESPECIALIDAD	COD	SUBESPECIALIDAD	REQUISITOS PROFESIONALES	CATEGORIA
IV.- RUBRO PRESTACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA	1) GESTIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES	2200	Diseño de Proyectos	Arquitectos	3°
		2201	Inspección de Obras	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles.	3°
		2203	Asesoría a la Contratación de Obras	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles.	3°
	2) HABILITACIÓN SOCIAL	2302	Asesoría Técnica para el mejoramiento habitacional	Ingenieros Civiles, Ingenieros Constructores, Arquitectos, Constructores Civiles.	3°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



**PABLO CARRASCO MILLA**  
SECRETARIO REGIONAL

PVV/LRC/xml

DISTRIBUCION:

- Of. Partes S.R.M.
  - Coordinador Nac. Registro Consultores
  - Registro Consultores S.R.M.
  - Carpeta Consultor
  - Interesado
- Dpto. Planes y Programas N° Interno 08 /2009

Ley de transparencia N° 20.285 Art. 7/letra g)